

Todos estamos dentro



3. LÍNEAS Y CRITERIOS BÁSICOS PARA ESTABLECER MEDIDAS A MEDIO Y LARGO PLAZO

LA SECCIÓN IES A. NAVARRO SANTAFÉ
COD. 03015865

ÍNDICE

- 3.1 ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO
- 3.2 PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE LOS DIVERSOS ESTAMENTOS
- 3.3 COOPERACIÓN ENTRE FAMILIAS
- 3.4 COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS DEL MUNICIPIO
- 3.5 COORDINACIÓN Y TRANSICIÓN ENTRE LOS DISTINTOS NIVELES Y ETAPAS
- 3.6 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- 3.7 ACCIÓN TUTORIAL
- 3.8 PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD Y LA INCLUSIÓN EDUCATIVA
- 3.9 PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA
- 3.10 PROMOCIÓN Y BUEN USO DE LAS TICs
- 3.11 INNOVACIÓN EDUCATIVA A TRAVÉS DE NUEVAS METODOLOGÍAS INTEGRADORAS, COOPERATIVAS Y COLABORATIVAS
- 3.12 LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL

3.1 ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

3.1.1 RECURSOS HUMANOS

A. EQUIPO DIRECTIVO

El Centro se considera un lugar de convivencia, preocupado no sólo de aspectos formativos y educativos, sino también de recoger las inquietudes de los diversos elementos que componen la Comunidad Escolar. Tenemos como base de gestión la participación democrática de todos los sectores que configuran la Comunidad Educativa.

Por ello el modelo de gestión del centro buscará la mayor participación para lograr el consenso, que es el único que ofrece verdadera garantía para alcanzar los objetivos establecidos. Se basa en la capacidad de convencer y no de imponer, de negociar las propuestas hasta llegar a un acuerdo. En aquellas situaciones en que el consenso no se consiga, se aceptarán y respetarán las decisiones que se ajustan a lo que se articula en el Reglamento de Régimen Interno.

El equipo directivo transmitirá y reflejará en todo momento el sentir general y las decisiones consensuadas en cada una de las facetas de nuestro quehacer educativo. El equipo directivo lo componen:

Ana M^a Pérez Colomina – Directora - Vicedirectora

M^a Bárbara Albert Gandía - Jefa de Estudios

Alberto Sánchez Camús - Secretario

B. PROFESORADO

El Claustro está formado 14 profesores/as, de los cuales cuatro tienen plaza definitiva en el centro, 1 es funcionaria en comisión de servicio, 2 son funcionarios en expectativa de destino, 1 especialista, y el resto son funcionarios/as interinos/as.

Ya que somos una Sección de Educación Secundaria, tenemos sólo 4 departamentos:



- **Arte y Tecnología:** Música, Tecnología, Dibujo y Educación Física. Reducción de 2 horas.
- **Lenguas:** Castellano, Valenciano e inglés. Reducción de 2 horas.
- **Humanidades:** Geografía e Historia: Reducción de 1 hora.
- **Ciencias:** Ciencias Naturales, Física y Química y Matemáticas: Reducción de 2 horas.

Los/las jefes de departamento han sido elegidos por el equipo directivo, previa consulta a inspección, dadas las características especiales del centro: no tenemos plantilla creada, sólo hay actualmente dos profesoras con plaza definitiva en el centro.

Todos los profesores deben presentar la programación de su materia a su jefe de departamento correspondiente y éste a su vez a Vicedirección. Cada trimestre se realiza un informe de seguimiento de la programación donde se detalla exactamente que se ha realizado y cómo y qué se puede mejorar para los próximos trimestres. Además de los objetivos conseguidos.



Cada grupo tiene asignado un tutor/a. Se realizan periódicamente reuniones tutor grupo con educadores de la Fundación Diagrama para para unificar líneas y objetivos a conseguir.

ORGANIGRAMA CURSO 2023 -2024

 GENERALITAT VALENCIANA Conselleria d'Educació, Cultura i Esport		Cronograma SECCIÓN IES A. NAVARRO SANTAFÉ		 SECCIÓN IES • Antonio Navarro Santafé PARTIDA DE CARRERA, 40 03400 VILLENA Tfno 96.597.00.11 • 03015865@edu.gva.es	
		EQUIPO DIRECTIVO			
		DIRECTORA/ VICEDIRECTORA: Ana M ^a Pérez colomina			
		DIRECTORA DE ESTUDIOS: M ^a Bárbara Albert Gandía			
		SECRETARIO/ VICESECRETARIO: Alberto Sánchez Camús			
		COCOPE			
COORDINACIÓN	DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN	DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS	CLAUSTRO		
CDS: Ana M Pérez Colomina	ORIENTADORA: M ^a Bárbara Albert Gandía	ARTE Y TECNOLOGÍA	Jose Vicente Alagarda Sáez (MAT)		
CFC/ CTICs: Salvador Garcia Fabra	PT: Arantxa Julián Chasán	Salvador García Fabra	M ^a Bárbara Albert Gandía (Orientadora - D. Estudis)		
AAE: M ^a Bárbara Albert Gandía	TUTORES/AS	LENGUAS	Vicent Belda Sanchis (VLL)		
CFL/ CIC: Susana Vidal Vila	2ESO: Salvador García Fabra	Susana Vidal Vila	Francesc Benavent Gil (EF)		
OTROS COMUNIDAD EDUCATIVA	3ESO: Oscar Esteve Román	CIENCIAS	Beatriz Botella Miró (FQ - BG)		
R.S. LA VILLA - FUNDACIÓN DIAGRAMA	4ESO: Beatriz Botella Miró	José Vicente Alagarda Sáez	Oscar Esteve Román (GH)		
FAMILIAS	PFCB OBRA: Francisco Martínez Sarrió	HUMANIDADES	Neus Francés Oltra (ANGLÉS)		
ALUMNADO - DELEGADOS/AS	PFCB AGR: Natalio J. Navarro Pellicer	Oscar Esteve Román	Salvador García Fabra (TEC - EPV)		
			Arantxa Julián Chasán (PT)		
			Francisco Martínez Sarrió (PFQB OBRA)		
			Natalio J. Navarro Pellicer (PFQB AGRARIA)		
			Ana M ^a Pérez Colomina (TEC - Directora)		
			Alberto Sánchez Camús (ACM - Secretari)		
			Susana Vidal Vila (CLL)		

3.1.2 ENSEÑANZAS

Las materias que se imparten y su correspondiente distribución horaria, así como las optativas se recogen en la siguiente tabla:

 													
CARACTER	2ESO A LOMLOE	H	3 ESO LOMLOE	H	4 ESO LOMLOE	H	OTROS	H	FPQB OBRA X29		FPQB AGROJAR X19		
	CLL	3	CLL/PI	3	CLL/VE	5	JD1/REF2/CIC4	7				18	
	VALENCIANO	3	VALENCIANO	3	VALENCIANO	3	CIC1	1	MLS	4	MLS	4	18
	INGLÉS	3	INGLÉS	4	INGLÉS	3			INGLÉS	1	INGLÉS	1	12
	GH	3	GH/TR	3	GH	3	JD1/REF2/TUT1	5	FOL	1	FOL	1	18
	ACM/MAT/PI	7	MAT	4	MAT+PI	6	JD1	1					18
	ACM/FQ/BG		FQ2/BG2	4			CIC1/TUT1	2	MCM	4	MCM	4	18
	ED. FÍSICA	2	ED. FÍSICA	2	ED. FÍSICA	2			ED. FÍSICA	2	ED. FÍSICA	2	10
	MÚSICA	2					ED6/REF8	14					18
	PI1/EPV2	4	TID2/EPV2	4			JD1/TIC2/TUT1	5					18
									PRL	1			18
									3083 GUARNITS	8			
									3087 PAVIMENT.	7			
											PRL	1	18
											3053 PRO.MANT.PLANTAS	6	
											3055 INS.JARD	5	
											3056 MANT.JARD	4	
					FQ3	3							
					TID	2							
OPCIONAL	PIAR	2	TALLER REF.	2	TECNOLOGÍA	2							
	TUTORÍA	1	TUTORÍA	1	TUTORÍA	1			TUTORÍA	2	TUTORÍA	2	7
	TOTAL HORAS	30	TOTAL HORAS	30	TOTAL HORAS	30	TOTAL HORAS	35	TOTAL HORAS	30	TOTAL HORAS	30	

3.1.3 AULAS Y NIVELES

			AULA GRANDE 4º ESO Bach. y FP a distància	AULA PEQUEÑA 3º ESO
	PATIO			
AULA NUEVA 2º ESO				
LABORATORIO				
LÚDICAS PFQB OBRA				
INFORMÀTICA Y MÚSICA				
TECNOLOGÍA				PFQB AGRARIA

AULA	NIVEL
Aula "Nueva"	2º ESO A
Aula "Pequeña"	3º ESO A
Aula "Grande"	4º ESO
Aula Agraria	PFQB AGRARIA
Aula Obra	PFQB OBRA
Formación a distancia: Aula "grande"	Pruebas de obtención al título GES en la EPA ARCO IRIS de Villena y otros estudios para mayores de 18a. Bachillerato y Ciclo Formativo Grado Medio "Técnico Atención a personas en situación de dependencia" en el IES Figueras Pacheco de Alicante. Ciclo Formativo Grado Medio "Técnico instalaciones de producción de Calor y Frío" en IES Canastell de San Vicente del Raspeig

Hay 5 aulas disponibles una por cada grupo, además de un aula de Tecnología, y Laboratorio de Física y Química. El aula de Informática es compartida con Música. En total 9 aulas para disponibilidad del Centro. Todos los edificios son propiedad de la Fundación Diagrama, el mobiliario y el resto de efectos pertenecientes a la Conselleria de Educación.

3.1.4 HORARIOS Y FUNCIONAMIENTO DE LAS CLASES

A. HORARIOS

Las clases comienzan a las 09:10 y finalizan a las 14:00. La duración de las mismas es de 45 minutos con un único patio o recreación de veinte minutos de 11:25 a 11:45 h, las horas lectivas son de 45 minutos debido a la organización de la vida de los alumnos dentro del Centro que gestiona la Fundación Diagrama. En las aulas no hay timbre o campana.

Sesión	Inicio	Final
1ª	09:10 h	09:55 h
2ª	09:55 h	10:40 h
3ª	10:40 h	11:25 h
Patio	11:25 h	11:45 h
4ª	11:45 h	12:30 h
5ª	12:30 h	13:15 h
6ª	13:15 h	14:00 h

El horario está aprobado por el Director Territorial.

Desde el curso escolar 2018/2019 no se matriculan alumnos/as en 1ºESO, debido a que el/la menor que ingresa en la Residencia Socioeducativa tiene como mínimo 14 años siendo lo habitual a partir de los 15 años, por tanto se estableció desglosar en dos grupos el nivel de 2ESO, o bien, dos grupos de 3ESO, siendo uno de ellos alfabetización en el que ubica al alumnado inmigrante con desconocimiento del idioma y aquel que viene de un entorno de desescolarización y cumple el requisito de la edad, es decir, estar matriculado un curso por debajo del que le correspondería. En segundo se imparte codocencia y trabajo por ámbitos.

Las clases se imparten en grupos reducidos de 4 a 15 alumnos que suelen ser muy heterogéneos. Puede haber en un mismo grupo diferentes niveles educativos que pueden ir desde primaria hasta bachillerato. Con todo les matrícula según el historial académico que nos llega de otros centros en el nivel oficial que le corresponde y se les hacen las adaptaciones necesarias en cada una de las asignaturas.

Cabe destacar en este aspecto que el número de alumnos por grupo varía durante el curso. Todo el alumnado de la Sección está matriculado y se da una respuesta educativa según las características del alumnado en los estudios anteriormente mencionados.

Durante la clase el aula está cerrada y siempre hay un educador/a o dos, dentro de ella y un guardia fuera, ante la reacción negativa de un alumno, los educadores/as actuarán. Estos llevan un walkie-talkie que siempre está operativo y puede llegar a molestar, también a mitad de una clase puede interrumpir un coordinador/a para hablar con un alumno/a que le llaman a control, para una consulta médica, una visita, etc.

No debemos alzar la voz, se ponen muy nerviosos/as, es mejor en ese caso dejar actuar al educador/a, a quien conocen más, están mucho tiempo juntos y sabe como entrar a cada menor. Si el profesorado lo considera oportuno se pueden poner positivos, negativos, etc. como en un centro ordinario. Ante cualquier tipo de problema se le comunica al educador/a.

No hay fotos del alumnado por la Ley de Protección del menor.

B. FALTAS DE ASISTENCIA DEL ALUMNADO

El alumnado siempre está en el aula, los casos en los que no asiste al aula son: visita a los jueces, visita médica, renovación de documentos entre otros. Estas faltas son consideradas justificadas.

Cuando se da el caso de que el alumnado ha retrocedido a observación por una mala conducta bien a su hogar o bien desde el aula también son consideradas faltas justificadas. Así, se lleva un registro de las faltas del alumnado dentro del aula ordinaria.

Serán consideradas faltas injustificadas cuando el alumnado no ha vuelto de un permiso o durante aquellos días que ha finalizado su medida judicial en el Centro y aún no se ha realizado un traslado de expediente.

C. MATERIAL DEL PROFESORADO

Por seguridad el material que se lleva a las aulas es exclusivamente didáctico, no se pueden entrar efectos personales pero si aparatos electrónicos como tabletas o móvil para un uso relacionado con la asignatura y con autorización por parte de la Fundación Diagrama. Los materiales entregados a los alumnos no pueden contener clips, ni grapas, sacapuntas, tijeras.

D. REUNIONES

Los miércoles de 14:00 a 15:00 tendrán lugar las reuniones de equipo educativo, evaluaciones, claustros ... etc. que el equipo directivo determine.

Una vez al mes y de manera periódica se han establecido reuniones con la dirección de la Fundación Diagrama.

Una vez al mes y de manera periódica se reúnen los tutores de cada grupo con un tutor de la Fundación Diagrama para hacer un seguimiento del alumnado en las diferentes asignaturas.

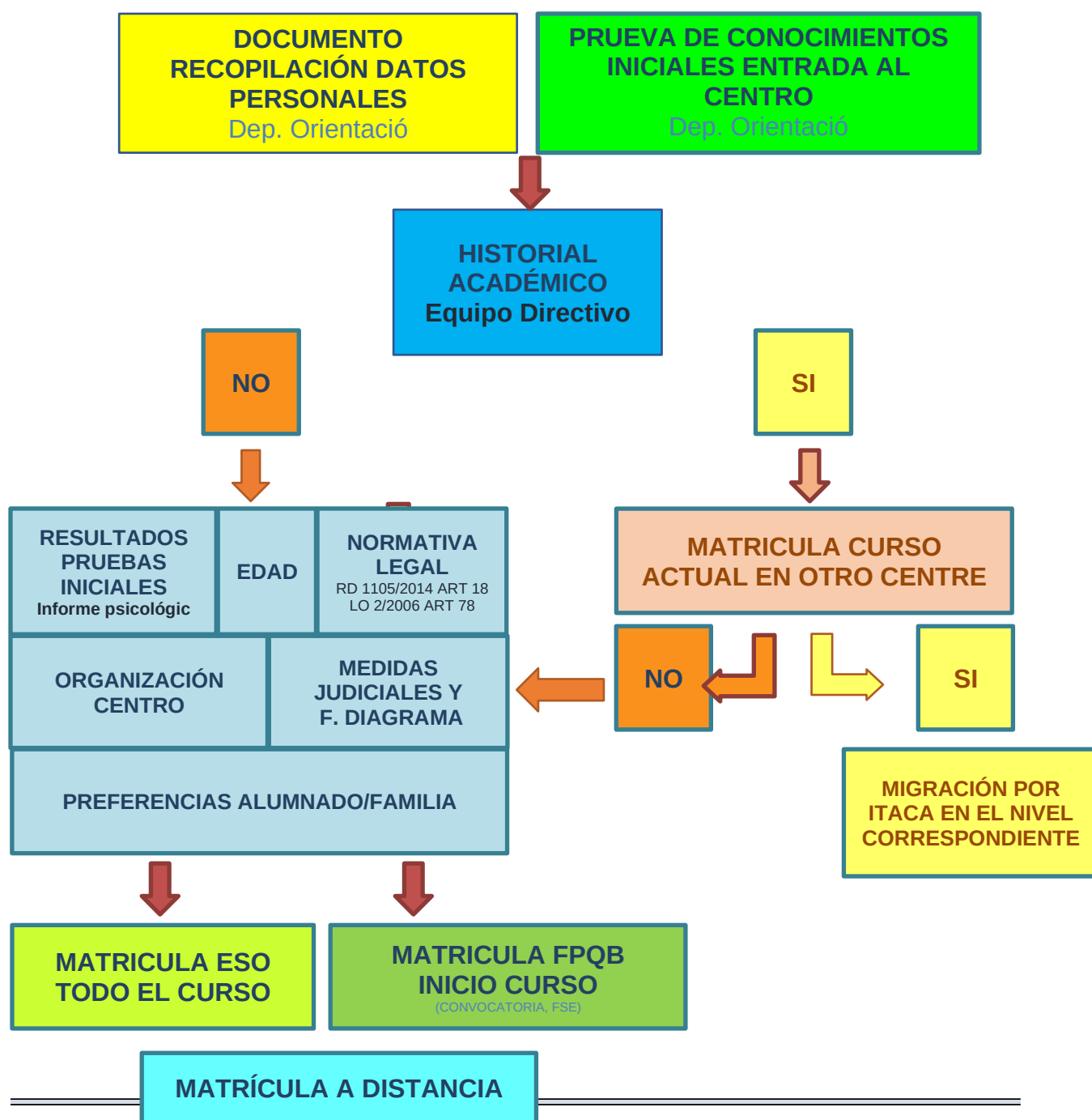
El departamento de orientación se reúne semanalmente con los tutores / as de la ESO y la FPQB para establecer medidas relacionadas con la Acción Tutorial.

La Comisión de Igualdad y Convivencia se reúne semanalmente para hacer un seguimiento del Plan de Igualdad y Convivencia, resolver conflictos que hayan aparecido y conmemorar fechas significativas a lo largo del curso escolar.

3.1.5 INDICADORES DE ÉXITO EN LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

INDICADORES DE LOGRO	Grado Bajo-medio-alto
Se identifica una buena organización del aula	
Se aprovechan los recursos materiales, didácticos, etc. del centro.	
Existen unas relaciones entre el profesorado y el alumnado adecuadas.	
Grado de coordinación del equipo docente.	
Cumplimiento de los acuerdos metodológicos adoptados en el centro.	
Funcionamiento de los órganos unipersonales.	
Funcionamiento de los órganos colegiados.	
Funcionamiento de los órganos de coordinación docente: departamentos, equipos docentes, tutorías.	
Consolidación del Plan de Igualdad y Convivencia dentro del NOIF y en consonancia con el Plan director de la GV.	
Consolidación de las medidas de respuesta educativa para la inclusión del alumnado	
Consolidación de las medidas relacionadas con la acción tutorial y para la orientación académica y profesional.	

3.1.6 PROTOCOLO UBICACIÓN Y MATRÍCULA ALUMNADO



EVALUACIÓN

DURANTE LOS PRIMEROS 15 DÍAS DE LA UBICACIÓN DEL ALUMNO SE HARÁ UN SEGUIMIENTO PARA VER SI SE ADECUADA.

EN LOS CAMBIOS DE NIVEL QUE PUDIERAN PRODUCIRSE A LO LARGO DEL CURSO PRIORIZARÁN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y EL CONSENSO DEL EQUIPO DOCENTE, EVITANDO A SER POSIBLE CAMBIOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR UNA VEZ TOMADAS LAS DECISIONES.

PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS ESTAMENTOS

Es importante facilitar en la medida de lo posible la buena comunicación entre todos los estamentos de nuestra comunidad educativa si queremos que los valores de convivencia que marquen este proyecto lleguen a buen puerto. El siguiente apartado pretende orientar sobre algunos de las cosas más importantes de participación que el alumnado, padres y madres tienen a su disposición.

3.2.1 FAMILIAS/ LA VILLA-FUNDACIÓN DIAGRAMA

- Actualmente no existe Consejo Escolar propio.
- El centro no tiene AMPA, sí que existe un horario de atención a padres/madres de todo el profesorado.
- No hay reunión TUTOR-PADRES de inicio de curso.
- Se llevan a cabo reuniones con los diferentes tutores de los alumnos pertenecientes a la Fundación Diagrama con el fin de coordinar acciones encaminadas a las tareas de estudio relacionadas con el alumnado fuera de las horas lectivas.
- El contacto con los padres/madres del alumnado es cada vez mayor. La orientadora se pone en contacto con los padres/madres bien para orientarlos bien para aconsejarlos en los temas de orientación escolar y académica.
- El Equipo Directivo del Centro se reúne mensualmente con el Equipo Directivo de la Fundación Diagrama con el objetivo de aunar criterios de funcionamiento y organización.

3.2.2 ALUMNADO

El alumnado participa en las decisiones del centro de la siguiente manera:

Cada grupo de estudiantes elige, por sufragio directo y secreto y por mayoría simple, a comienzos del curso escolar, un delegado o delegada de grupo. Se elige también un subdelegado o subdelegada que sustituirá al delegado o delegada en caso de ausencia y lo apoyará en sus funciones.

Las elecciones de delegados serán organizadas y convocadas por jefatura de estudios, en colaboración con los tutores de los grupos, los representantes del alumnado en el

consejo escolar y la (si hubiera en el futuro) asociación de alumnas y alumnos. Los delegados y subdelegados podrán ser revocados, previo informe razonado dirigido al tutor o tutora, por la mayoría absoluta del alumnado del grupo que lo eligió. En este caso, se procederá a la convocatoria de nuevas elecciones en un plazo de 15 días.

Cuando lo solicite el delegado, en evaluación o en comisión, tendrá que ser oído por los órganos de gobierno y de coordinación del instituto, en los asuntos que, por su naturaleza, requieran su audiencia y especialmente, en el que se refiera a:

- Celebración de pruebas de exámenes.
- Establecimiento y desarrollo de actividades culturales, recreativas y deportivas en el instituto.
- Presentación de reclamaciones en los casos de abandono o incumplimiento de las tareas educativas.
- Alegaciones y reclamaciones sobre la objetividad y eficiencia en la valoración del rendimiento académico del alumnado.
- Propuesta de sanciones al alumnado que por la comisión de faltas llevan aparejada la incoación de expediente.
- Otras actuaciones y decisiones que afectan de manera específica al alumnado.

No existe Consejo de delegados.

3.3 COOPERACIÓN ENTRE FAMILIAS

Desde el Departamento de Orientación de la Sección del IES A. Navarro Santafé, se asume la concordancia existente entre la participación de padres y madres, Residencia socioeducativa La Villa-Fundación Diagrama y los avances del alumnado; el ambiente familiar está estrechamente relacionado con los logros escolares, la inteligencia y todo lo que tiene que ver con los aspectos afectivos del alumno, como son la autoestima y el progreso socioemocional.

3.3.1 Participación individual: los tutores y tutoras llaman a los padres y madres de manera individual para valorar los avances de su hijo.

3.3.2 Encuentros:

- Reuniones mensuales: de los tutores/as de grupo con los tutores/as que la Residencia socioeducativa la Villa asigna a los alumnos para valorar el avance del alumno-grupo clase.
- Reuniones semanales: Departamento de Orientación y tutores/as para ofrecerles cualquier tipo de información

Colaboración en la compleción de cuestionarios y sondeos que permitan recapitular una información determinada y contribuyan a la innovación educativa desde la perspectiva de investigación en la acción.

Actitudes y estrategias que pueden adoptar los y las docentes para animar a las Familias a la participación:

- Explorar y potenciar los recursos de las Familias.
- Pedir “ayuda” a padres y madres.
- “Escuchar a padres y madres” (entiéndase una escucha “activa” y “empática”).
- Organizar el tiempo y espacio adecuados y necesarios para hablar con padres y madres.
- Contribuir a que padres y madres asuman su nivel jerárquico por encima de hijos e hijas, además de su poder necesario para controlar su conducta y guiarles en la vida.
- No responsabilizar a los padres ni a las madres de los éxitos o fracasos escolares de sus hijos e hijas; poner el acento en las soluciones, en los caminos, y no tanto en las metas.
- Mantener una postura de neutralidad, mostrando una actitud de respeto hacia el sistema de creencias y valores de la Familia.
- Se deben evitar las luchas y confrontaciones de poder con las Familias.

La página Web del Centro permite que la comunidad educativa del centro y todos sus componentes, puedan comunicarse de manera rápida y sencilla con las familias potenciando el canal Web Familia de Conselleria de Educación, consultar los documentos del Proyecto educativo del Centro actualizado. Y conectar-se a bolgs para obtener más recursos educativos.

3.4 COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS DEL MUNICIPIO Y RELACIONES CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

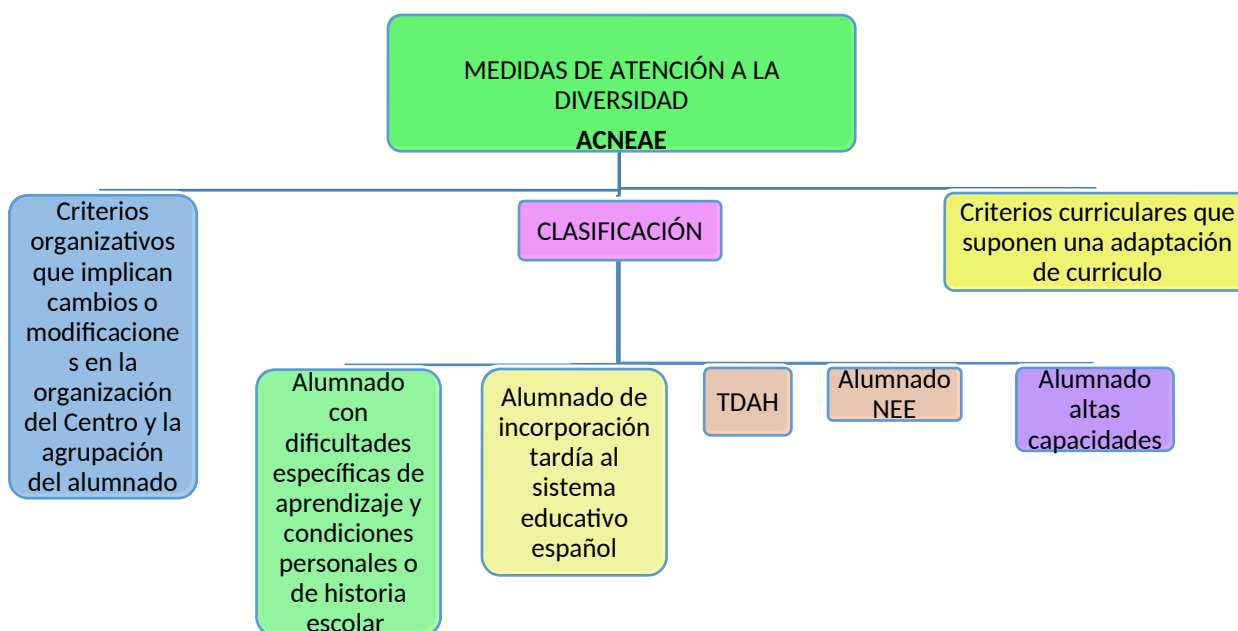
La coordinación con los servicios del municipio y las relaciones previstas con Instituciones Públicas y Privadas, para la mejor consecución de las finalidades establecidas se realiza a través de correo electrónico, comunicaciones telefónicas o reuniones presenciales concertadas.

Existe un grupo de WhatsApp con todos los directores/as de los Centros Educativos de Villena y los miembros responsables de educación del M.I. Ayuntamiento de Villena.

3.5 COORDINACIÓN Y TRANSICIÓN ENTRE NIVELES Y ETAPAS

No hay transición entre niveles y etapas en el Centro, pero existe una importante tarea de coordinación entre centros en relación con la transferencia de expedientes académicos, que se plasman a través de los protocolos de actuación establecidos en el Proyecto Educativo de Centro.

3.6 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD



Dentro de cada uno de los niveles, se ubican cada una de las medidas y planes de atención a la diversidad contemplados en el Decreto 104/2018 de 27 de julio y la Orden 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación

La práctica diaria de la Orientación Educativa en La Sección del IES A. Navarro Santa-fé de Villena debe asumir una metodología inclusiva de los diversos modos de conce-birla, así como de las diferentes formas de organizar, en la vida diaria, el trabajo psico-pedagógico que se desarrolla de la siguiente forma:

- **Metodología centrada en la prevención:** Intervenir antes de que existan situa-ciones de riesgo o problemas escolares.
- **Metodología incluida en el Currículo y en la práctica educativa:** Tarea plani-ficada para todos los cursos y las etapas educativas del Instituto.
- **Metodología de carácter sistémico y colaborativo:** Tarea interdisciplinar en la que deben participar todos los miembros de la Comunidad Educativa y todos los contextos educativos.
- **Metodología al servicio de la atención a la diversidad:** Intervención a partir de la existencia de una diversidad de condiciones personales en los alumnos y las alumnas (de intereses, motivaciones, capacidades, dificultades...).
- **Metodología basada en la intervención mediante programas:** Adaptaciones correspondientes según las características y necesidades de cada nivel educati-vo y de cada grupo.
- **Metodología basada en el asesoramiento individualizado:** Atención indivi-dualizada del alumnado para afrontar de modo personal sus necesidades.
- **Metodología basada en el asesoramiento a Profesorado, Organización Es-colar y Familias:** Asesoramiento técnico al profesorado sobre aspectos relacio-nados con el desarrollo curricular, así como la mejora de la práctica educativa y de la metodología de la enseñanza. Asesoramiento al Equipo Directivo en todos los puntos relativos a la acogida e inclusión del alumnado, en la toma de decisio-nes para acometer medidas de atención a la diversidad o en las cuestiones afec-tas a la formación del Profesorado y la innovación educativa, amén de la orienta-ción familiar.
- **Metodología basada en las Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación [TICs]:** Incorporación de los recursos tecnológicos para muchas de las actividades psicopedagógicas.

Necesidades/ Medidas	ESO	FPQB
La acción tutorial	X	X
Actuaciones preventivas y detección de dificultades de aprendizaje	X	X
Agrupaciones flexibles	X	
Trabajo por ámbitos/ Codocencia 2º ESO	X	
Adaptaciones Curriculares NO Significativas	X	X
Adaptaciones Curriculares Significativas	X	
Adaptaciones de Acceso al Currículo	X	X
Planes de acogida	X	X
Transición entre niveles	X	X
Atención personalizada	X	X
Medidas de refuerzo y acompañamiento	X	X
Apoyo dentro del aula por maestros especialistas en Pedagogía Terapéutica (P.T.) o audición y lenguaje	X	X
Alumnado de incorporación tardía al sistema educativo y que presente graves carencias en Castellano y/ o en Valencià	X	X
Prolongación de la escolaridad en la etapa de un año más para el alumnado con necesidades educativas especiales	X	X
Repetición extraordinaria	X	X

Todas estas medidas están contempladas en los distintos planes PAM, PADIE, etc.

3.7 MEDIDAS RELACIONADAS CON LA ACCIÓN TUTORIAL

Será realista y concreta, adaptándose a las particularidades del centro, de su entorno socioeconómico y las características de su alumnado, mediante la concreción de objetivos, actividades y recursos necesarios y su adecuada temporalización.

- Estará adaptada a las características propias del centro: tendrá en cuenta las necesidades de alumnos, familias y del propio centro tal como vienen especificadas en el análisis del centro e incluidas en el Proyecto Educativo del Centro.
- Será abierta y flexible, facilitando la incorporación de nuevos objetivos, actividades y materiales para desarrollar la tarea de los tutores con los diferentes grupos de alumnos y adaptándose a las necesidades específicas y puntuales que surjan. De acuerdo a esta idea, el marco general del PAT será revisable y modificable si las condiciones de funcionamiento del propio centro, del grupo-clase o del alumnado individual así lo recomendaron.

Todas estas medidas están contempladas en el PAT.

3.8 PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA

El Plan de Atención a la Diversidad e Inclusión Educativa de la Sección IES Antonio Navarro Santafé lleva consigo los principios de inclusión que se desarrollan en el D.104/2018:

Cada alumno y cada alumna tienen necesidades únicas y la consideración de la diversidad como un valor positivo que mejora y enriquece el proceso de aprendizaje y enseñanza. La participación de toda la comunidad educativa, así como la colaboración con la Fundación Diagrama es fundamental para llevar a cabo el PADIE.

La preocupación del centro para la atención a la diversidad e inclusión educativa en la Educación Secundaria Obligatoria se manifiesta diariamente debido a la idiosincrasia

del mismo, el cual acoge una gran diversidad de alumnado especialmente referida a cuestiones de necesidad de educación de compensación de las desigualdades.

Además, conlleva la singularidad de un alumnado que transita constantemente con bajas y nuevas incorporaciones en las aulas durante todo el curso escolar, lo que nos exige ser especialmente sensibles a la atención a la diversidad y más concretamente en la inclusión educativa, habiendo estar ajustando constantemente la práctica educativa a las barreras y necesidades del centro, aula, grupo y de forma individualizada en caso de que se requiera.

Por otra parte, la normativa vigente establece que el alumnado con necesidades educativas especiales, así como el resto de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, serán atendidos de forma preferente en centros ordinarios y además se hará desde una filosofía integradora e inclusiva bajo los principios de Igualdad y Equidad. Para ello, el centro dispondrá de los recursos necesarios para que estos estudiantes puedan alcanzar los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado, realizando las adaptaciones del currículo que sean necesarias, y adaptando espacios y recursos a sus necesidades.

3.9 PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA

La finalidad del Plan de Igualdad y Convivencia es dotar al Instituto de una herramienta eficaz que le permita transformarse en un espacio de libertad y de igualdad, en el que todas las personas que conforman la Comunidad Educativa se sientan libres de exclusión, coacciones de cualquier tipo y en condiciones de construir su realidad humana con plenitud. La diversidad afectiva, sexual y de género es una realidad presente en los centros escolares y afecta a todos los miembros que a ellos concurren. Por tanto, resulta una necesidad ineludible promover una mejor percepción y conocimiento de esta diversidad para consolidar un modelo de escuela inclusiva.

La convivencia en el Centro pivota sobre el respeto a todos los componentes de la Comunidad Educativa. Las normas fundamentales que vertebran este plan son la tolerancia y el diálogo como mecanismos irrenunciables para la resolución de conflictos.

3.10 PROMOCIÓN Y BUEN USO DE LAS TICs

El uso de las nuevas tecnologías e Internet se ha incrementado en los últimos años debido a su integración en la vida cotidiana de las personas, destacando a los jóvenes como principales usuarios. Las capacidades y habilidades que posean los preadolescentes, toman un importante papel para superar situaciones potencialmente peligrosas.

Se elaborará un programa de promoción y prevención en el ámbito escolar siguiendo la teoría de aprendizaje significativo a través de la técnica de gamificación en la que los educandos aprenderán a identificar y prevenir situaciones de riesgo online con el objetivo de aprovechar las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías e Internet en el desarrollo de ellos/as mismos/as en el futuro.

A tal fin, en la Sección IES A. Navarro Santafé se realizan seminarios en horario de permanencia en el centro, para que todo el profesorado tenga los recursos necesarios para abordar el tema de manera transversal en cada una de las materias que componen el currículo llevándolo a la práctica, con el fin de que el alumnado adquiriera la competencia en TICs y el buen uso de las mismas.

3.11 INNOVACIÓN EDUCATIVA A TRAVÉS DE NUEVAS TECNOLOGÍAS INTEGRADORAS, COOPERATIVAS Y COLABORATIVAS

En el momento actual nos encontramos en una situación de importantes cambios sociales y culturales que suponen explorar nuevos enfoques metodológicos:

a) La necesidad de trabajo colaborativo entre los docentes, de modo que los profesores participen en proyectos de innovación formando redes de profesores innovadores, compañeros del propio centro que colaboran para llevar a cabo propuestas novedosas en cuanto a la organización de las asignaturas, coordinación de las mismas, implementación de nuevas metodologías didácticas, colaboración entre alumnos, etc.

b) La incorporación de las nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje. La posesión de competencias tecnológicas para el desempeño profesional es una demanda social que debe ser atendida. Por ello las nuevas tecnologías se han de utilizar como un recurso docente que posibilite una mejor adaptación a los diferentes tipos de alumnos y a sus diversas situaciones académicas; y al mismo tiempo una exigencia para los estudiantes, que han de saber hacer uso de los mismos en su desempeño preprofesional. De igual modo, no ha de olvidarse las posibilidades que ofrecen para la comunicación entre los profesores y alumnos en nuevos escenarios de carácter virtual.

Es necesario utilizar metodologías apoyándose en la integración de las TICs que:

- Promuevan las relaciones entre los alumnos.
- Aumenten su motivación y autoestima.

Desde la Sección IES A. Navarro Santafé de Villena, todo el profesorado está implicado en la innovación educativa de nuevas tecnologías integradoras, cooperativas y colaborativas a través del Plan de Formación, realizando tres seminarios a lo largo del curso y realizando las prácticas a través de las plataformas Aules y TEAMS con los propios compañeros y con el alumnado. Durante el presente curso el Centro continuará participando en la Red de centros 2030 para trabajar y conseguir los ODS de las Naciones Unidas.

3.12 LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL

La orientación académica y profesional irá encaminada fundamentalmente a que el alumnado aprenda a decidir de forma realista y planificada basándose en cuatro aspectos fundamentales:

1. Autoconocimiento: conocer y valorar sus capacidades, motivaciones e intereses.
2. Conocimiento académico y profesional.
3. Facilitar información sobre las exigencias del mundo laboral y su relación con los estudios.
4. Ayudar en la toma de decisiones (identificar el problema, clarificar alternativas, valorar sus consecuencias, sopesar y decidir).

En la Sección IES A. Navarro Santafé la orientadora del centro realizará dos sesiones por curso académico con el fin de explicar la estructura del sistema educativo y la relación que tienen diferentes estudios con las diferentes profesiones.

Los tutores/as realizarán el cuestionario Orienta con el alumnado de 3º y 4º ESO en el aula de informática. El resto de alumnado realizará el test GR con el alumnado de 2º ESO y PFQB. Con el fin de conocer las opciones profesionales que puedan ser afines a sus aptitudes e intereses.

El profesorado de las diferentes materias, de forma transversal, explicará las salidas profesionales desde las ramas de conocimiento de cada una de sus materias.

3.13 LA EDUCACIÓN PLURILINGÜE E INTERCULTURAL

El Proyecto lingüístico de centro, tal como queda definido en el Artículo 13 de la Ley 4/2018, de 21 de febrero, de la Generalitat Valenciana, por la que se regula y promueve el plurilingüismo en el sistema educativo valenciano, es el instrumento mediante el cual cada centro educativo articula y concreta la aplicación del **Programa de educación plurilingüe e intercultural** de acuerdo con las características del centro educativo y del alumnado.

PROPORCIÓN DE USO VEHICULAR EN CADA LENGUA:

Para el curso 2023-2024 la Sección del IES Antonio Navarro Santafé establece que el alumnado recibirá su enseñanza en castellano, valenciano e inglés. La carga lectiva vehiculada es la siguiente:

- a) castellano: 54,8%
- b) valenciano: 27,4%
- c) inglés: 17,8%

Todo el alumnado de la Sección es persona recién llegada y alumnado vulnerable. La mayor parte provienen de contextos desfavorecidos, con desconocimiento del idioma de la Comunidad Valenciana y otros con desconocimiento del castellano. Por lo tanto, el profesorado siempre parte con este alumno de una prueba de nivel. Y en función del nivel del alumno se pone a trabajar.

Cuando el alumnado entre el centro es el departamento de orientación junto a la PT quien pasa estas pruebas de nivel. Si el alumnado estaba matriculado en el sistema educativo, desde el equipo directivo se pone en contacto con el centro educativo anterior a la entrada en la Sección. Se pide el traslado de expediente y se matricula al alumno con el curso que le corresponde. En caso de que el alumnado nunca hubiera estado matriculado al sistema educativo español se tienen en cuenta algunos datos importantes como: edad, prueba de nivel, motivación del alumnado y organización del centro. En función de todos estos parámetros el alumno es matriculado en ESO o en las FPQBs. Su incorporación en el aula ordinaria es siempre acompañada de algún miembro del equipo directivo.